



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2024/0540/DK (Denmark)

## Programa de certificación para apuestas y casinos en línea de la Autoridad de juegos de azar de Dinamarca

Fecha de recepción : 25/09/2024

Final del periodo de statu quo : 27/12/2024 (closed)

### Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2024) 2592

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2024/0540/DK

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notificación - Notifizierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznamenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késésket - Non fa decorrere la mora - Atidėjimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20242592.ES

1. MSG 001 IND 2024 0540 DK ES 25-09-2024 DK NOTIF

2. Denmark

3A. Erhvervsstyrelsen  
Langelinie Allé 17  
DK-2100 København Ø  
Tlf.: + 45 35 29 10 00  
notifikation@erst.dk

3B. Spillemyndigheden  
Englandsgade 25, 6 sal  
DK - 5000 Odense C  
Tlf.: + 45 72 37 98 87  
sup@spillemyndigheden.dk

4. 2024/0540/DK - H10 - Juegos de azar



## EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

5. Programa de certificación para apuestas y casinos en línea de la Autoridad de juegos de azar de Dinamarca

6. Juegos de azar:  
apuestas - en línea y terrestres;  
casino - en línea.

7.

8. La certificación del sistema de juego deberá, entre otras cosas, ayudar a proteger al jugador al jugar también aleatoriamente, para que tenga acceso a las reglas del juego, a la información sobre la cuenta de juego, etc.

Descripción del contenido de los documentos:

Requisitos generales: Requisitos generales y marco para las certificaciones.

Requisitos para el generador de números aleatorios (RNG, por su versión en inglés): Garantizar las funciones de aleatoriedad.

Requisitos de la plataforma base: Requisitos para el manejo de las cuentas de juego del jugador, incluidos los requisitos para el registro del cliente, el proceso de identificación del cliente, el manejo de los fondos del jugador, el juego responsable, etc.

Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Seguridad de la información, etc. (revisión de los procedimientos).

Requisitos para el ensayo de penetración: Seguridad de la información (ensayos).

Requisitos para el escaneo de vulnerabilidades: Seguridad de la información (escaneo).

Programa de gestión de cambios: Requisitos para los procedimientos de gestión de cambios en los sistemas de juego.

Requisitos para los juegos de azar - apuestas en línea: Requisitos para la realización y presentación del juego.

Requisitos para los juegos de azar - apuestas terrestres: Requisitos para la realización y presentación del juego.

Requisitos para los juegos de azar - casinos en línea: Requisitos para la realización y presentación del juego.

El programa de certificación actualizado entrará en vigor el 1 de enero de 2025.

9. El programa de certificación para apuestas en línea, apuestas terrestres y casinos en línea se ha actualizado en función de la introducción de licencias de proveedores en el mercado danés.

La introducción de autorizaciones de proveedores ha creado la necesidad de un nuevo proceso de certificación, ya que los proveedores se incluirán directamente en el programa de certificación.

Punto 10

Texto de base:

Artículo 33 de la Orden sobre casinos en línea, artículo 29 de la Orden sobre apuestas terrestres y artículo 28 de la Orden sobre apuestas en línea.

Orden sobre casinos en línea (2019/15/DK).

Orden sobre apuestas terrestres (2023/0105/DK).

Orden sobre apuestas en línea (2019/16/DK).

El programa de certificación ha sido notificado previamente en su totalidad, la última vez en 2022. Además, en 2023 se notificó una adición al programa de certificación.

2022/041/DK.

2023/248/DK.

10. Referencias a los textos de base: No hay textos de base disponibles.

11. No.



EUROPEAN COMMISSION  
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

12.

13. No.

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

\*\*\*\*\*

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: [grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu](mailto:grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu)